



**CASO PROBABLE**

**CONTAGIO COVID-19 / ESTUDIANTE, FUNCIONARIO O PROFESOR**

Los casos probables se deben manejar para todos los efectos como casos confirmados.

**CASO PROBABLE**

- **Por resultado de laboratorio:** persona que cumple con la definición de caso sospechoso y tiene un resultado indeterminado o no concluyente de un examen PCR o persona asintomática o con un síntoma no cardinal, que tiene **resultado positivo** para una prueba de detección rápida de antígenos para COVID-19.
- **Por imágenes:** persona que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado de su PCR es negativo o indeterminado o no concluyente, pero que tiene una tomografía computarizada de tórax con imágenes sugerentes de COVID-19
- **Por nexa epidemiológico:** persona que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado y desarrolla uno de los síntomas cardinales o al menos dos de los signos y síntomas restantes compatibles con COVID-19, dentro de los 14 días posteriores al último día de contacto.
- **Nota:** los casos probables se deben manejar para todos los efectos como casos confirmados.
- Si por cualquier motivo, un caso probable se realiza un examen confirmatorio y este resulta positivo, se considerará como caso confirmado. Por el contrario, si el resultado es negativo o indeterminado, **se seguirá considerando caso probable**. El mismo criterio se usará para un caso probable asintomático.

**PROCOLO CON EL CASO PROBABLE SINTOMATICO o ASINTOMÁTICO,  
POR NEXO EPIDEMIOLOGICO (CONTACTO ESTRECHO CON CASO POSITIVO).**

- Todo caso determinado de funcionario, profesor o estudiante como **probable por contacto estrecho con un caso positivo**, iniciará inmediatamente su cuarentena, tomando en cuenta 11 días desde el último contacto con el caso confirmado (incluido ese día).
- Deberá realizarse un examen PCR al 7° día, para liberar de cuarentena a hermanos, hermanas, estudiantes o colegas.
- El caso probable, independiente del resultado del examen PCR deberá terminar su cuarentena de 11 días.

**PROCOLO DE HERMANOS, HERMANAS, ESTUDIANTES O COLEGAS DE CASO PROBABLE**

- Los hermanos, hermanas, estudiantes o colegas de trabajo de un caso probable, que estudian o trabajan en el CSS, deberán iniciar cuarentena preventiva de 11 días, desde el último contacto con el caso probable.
- Podrán regresar al CSS, sólo si el resultado del caso probable realizado al 7° día, fue negativo.

**PROCOLO CON LOS CONTACTOS ESTRECHOS DE CASO PROBABLE**



- Todo funcionario, profesor o estudiante, que tuvo **contacto estrecho** con un caso determinado como **probable**, Iniciará cuarentena preventiva, tomando en cuenta 11 días desde el último día de contacto con el caso **probable** (incluido ese día).
- Para regresar al CSS, sólo en caso de ser asintomático, debe esperar resultado de examen PCR del caso **probable** (7° día).
- Si el resultado es **negativo**, el contacto estrecho con el caso probable, podrá regresar al CSS.
- Si el resultado del examen PCR del caso probable es **positivo**, el contacto estrecho deberá terminar su cuarentena de 11 días.

#### **ACCIONES POR PARTE DEL ENCARGADO DE PROTOCOLOS, CON EL CASO PROBABLE**

- Se comunicará con el caso **probable** (u apoderado) y procederá a realizar encuesta de preguntas, asociadas a sus síntomas, contactos estrechos y toda información complementaria, asociada, para determinar trazabilidad.
- **Informará que debe realizarse un examen PCR al 7° día, para liberar de cuarentena a hermanos, hermanas o colegas del CSS.**
- Informará que debe iniciar su cuarentena de 11 días, a partir del último contacto estrecho con persona positiva. Especificando día de inicio y de término.
- Informará qué si tiene hermanos, hermanas o colegas en el CSS y que han tenido contacto estrecho con él, deben iniciar de igual forma cuarentena obligatoria de 11 días.
- Informará que podrá regresar al CSS, una vez terminada su cuarentena, sin examen PCR.

#### **ACCIONES POR PARTE DEL ENCARGADO DE PROTOCOLOS, CON LOS CONTACTOS ESTRECHOS DE CASO PROBABLE**

- Se comunicará con los contactos estrechos (u apoderado) y procederá a informar, que deben iniciar su cuarentena de 11 días, a partir del último contacto con el caso probable. Si vive con él caso probable, debe iniciar cuarentena el mismo día que el caso probable.
- Informará que pueden regresar al CSS, con resultado de examen **PCR negativo**, del caso probable (7° día).

#### **ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL ENCARGADO DE PROTOCOLOS**

- Asesorarse con el "Comité de Salud", del procedimiento a realizar.
- Solicitar informe a primeros auxilios, si el caso se inició en esta área.
- Consignar registro del caso.
- Mantener informado del proceso a Dirección, Administración, Mantención, Profesor Jefe, integrantes de "Comité de Salud", prevencionista de riesgos y encargada de primeros auxilios

#### **RESULTADOS PCR**



**COLEGIO SUIZO DE SANTIAGO**  
**SCHWEIZER SCHULE SANTIAGO**

- Todo resultado solicitado de examen PCR, debe enviarse a [inforegreso@css.cl](mailto:inforegreso@css.cl) con copia a [inspectoria@css.cl](mailto:inspectoria@css.cl)